

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 47**

FECHA: octubre 31 de 2023

HORA: 2:30 pm a 5:00 pm.

INTEGRANTES

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera – Secretaria de Facultad

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa- Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Laura Salazar Suárez – Representante Estudiantil Pregrado

Invitadas Especiales:

Dra. Laura Esther Páez Soto – Asesora Jurídica

Edith Johanna Morales Roa– Profesional Área de Acompañamiento

1. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

1.1. Oficios y Avaes

1.1.1. DEVOLUCIÓN MATRÍCULA

| DNI | Programa | Solicitud |
|--|------------------------|---|
| 1020816276 | MAESTRÍA EN PSICOLOGIA | Devolución por descuento no aplicado Beca auxiliar docente 2023-2 |
| Resolución 571 de 2023 del Consejo de Facultad le otorga por PRIMERA VEZ la Beca Auxiliar Docente a la estudiante con Exención del 100% de Derechos Académicos. Pagó \$2.770.357, de los cuales \$1,455,679 son derechos administrativos, por lo tanto le corresponde un valor a devolver de \$1,314,678 | | |
| La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$1.314.678 | | |
| 52845341 | MAESTRIA EN EDUCACIÓN | Devolución de pago extemporáneo |
| Convenio SEC. N-CSU. 1.005.4427-2023 concede la excepción a la norma y autoriza la exención de pago de matrícula extemporánea para el periodo 2022-2S a la estudiante. Pagó \$ 1.042.610 , de los cuales \$1.000.000 es el recargo extemporáneo por lo tanto, este es el valor que le corresponde de devolución | | |
| La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$1.000.000 | | |
| 1032462951 | MAESTRÍA EN FILOSOFÍA | Devolución al ICETEX por cancelación de semestre. |

| | | |
|--|-----------------------|--|
| <p>El estudiante solicita la devolución del 100% de los costos de matrícula, tanto Derechos Académicos como Administrativos y el reintegro del dinero al ICETEX. Las razones expuestas en la solicitud son: 1. Imposibilidad de asistir a las asignaturas que inscribió, lo cual llevó a la cancelación de las mismas, exceptuando la asignatura "Trabajo de Grado". 2. Colapso mental, depresión grave, autolesiones, ansiedad e intentos de suicidio derivados del intento de suicidio de su compañera sentimental. 3. Empobrecimiento por el pago de dos deudas con el ICETEX y la responsabilidad económica de sí mismo y su compañera. 4. Alega "enriquecimiento injustificado en el patrimonio de la universidad" ya que el estudiante no ha tomado ningún servicio de la universidad, entendido como bienestar, préstamos de bibliotecas; no ha sido beneficiario de ningún auxilio ni convocatoria, ni ha hecho uso efectivo de la póliza. 5. El 9 de septiembre el estudiante solicitó la cancelación del semestre al Área Curricular y la cancelación del giro del ICETEX al área de Gestión de Fomento Socioeconómico, según él, no se hizo el trámite oportuno, por lo que el ICETEX realizó el desembolso a la Universidad (2 octubre) en contra de su voluntad, y fue esta demora lo que llevó a que el estudiante tuviera que radicar la presente solicitud.</p> <p>Por cancelación de semestre en la semana 6, al estudiante le corresponde la devolución del 54% sobre los derechos académicos, es decir, \$2.818.824. Este dinero, en caso de aprobarse la devolución, se reintegraría al ICETEX.</p> | | |
| <p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$2.818.824, lo cual corresponde al 54%, con base en la Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.</p> | | |
| 1010217969 | MAESTRÍA EN HISTORIA | Devolución por cancelación de semestre |
| <p>Resolución 712 de 2023 del Consejo de Sede resuelve revocar la decisión del Consejo de Facultad, tomada en sesión del 22 de junio de 2023, mediante Acta 2, y en consecuencia aprobar la devolución del 11% sobre el valor de derechos académicos, ya que la estudiante realizó la solicitud de cancelación en la semana 13, no la semana 17 del semestre. La estudiante pagó \$6,675,724, de los cuales \$1.455.679 son derechos Administrativos. Por lo tanto, le corresponde un valor a devolver de \$574.205</p> | | |
| <p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$574.205.</p> | | |
| 1026591708 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN | Devolución por Reserva de Cupo |
| <p>La estudiante pagó \$2,944,359 y no inscribió materias por lo tanto quedó en Reserva de Cupo y le corresponde una devolución del 100% de la matrícula, tanto derechos administrativos como académicos.</p> | | |
| <p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$2,944,359, lo cual corresponde al 100% del valor de la matrícula.</p> | | |
| 1022444366 | GEOGRAFÍA | Devolución matrícula 2023-1 por matrícula de honor |
| <p>Resolución 070 de 2023 de la Secretaría de Facultad. Por medio de la cual se concede matrícula de honor y exención de pago de matrícula (100%) para el periodo 2023-1. La estudiante Pagó \$1.657.820, de los cuales \$256.682 son derechos administrativos, por lo tanto le corresponde un valor a devolver de \$1.404.138</p> | | |
| <p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR la devolución por un valor de \$1.404.138.</p> | | |

1.2. DOBLE TITULACIÓN

1.2.1. SOLICITUD DOBLE TITULACIÓN

1.2.1.1. El Comité Asesor de Psicología presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación; lo anterior atendiendo el requerimiento que sobre el particular realizó la oficina Asesora del Sistema de Acompañamiento Estudiantil - Ámbito Académico, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, Vicerrectoría Académica.

| |
|---|
| DNI 1024530041 Fonoaudiología para Psicología PAPA: 4.1 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|---|

El CAC recomienda la DT porque dispone de los créditos suficientes para cursar las asignaturas pendientes de aprobación.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad RECOMENDÓ la anterior solicitud. En atención a lo que establece el numeral 1.4. del artículo 1 de la Resolución 13 de 2020 de la Vicerrectoría Académica, se remite al Consejo de Sede para lo de su competencia.

1.2.2. EQUIVALENCIAS

1.2.2.1. El Comité Asesor de Psicología recomienda las siguientes equivalencias para la estudiante DNI 1001090944 cursadas en el programa de Trabajo Social.

| Trabajo Social | | | | Psicología | | | |
|-------------------|---------|------------------------|------|------------|---------------------------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2019-1S | 2015229 | Colombia contemporánea | 3.7 | 2015229 | Colombia contemporánea | O | 3 |
| 2021-2S | 2015989 | Métodos cualitativos | 4.1 | 2015805 | Métodos cualitativos | T | 3 |
| 2019-2S | 2017913 | Psicología social | 4.5 | 2021669 | Procesos básicos en psicología social | C | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad RECOMENDÓ la anterior solicitud de equivalencias de asignaturas.

1.3. ASUNTOS PREGRADO

1.3.1. MODIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE NOTA

El Comité del Área Curricular de Trabajo Social, recomienda la siguiente modificación extemporánea de nota:

| ESTUDIANTE | PROGRAMA | ASIGNATURA | PLAN | CÓDIGO | PERIODO | NOTA |
|--------------------|----------------|------------------|------|---------|---------|------|
| DNI. 1018503686 | Trabajo Social | Trabajo de Grado | 2537 | 2017520 | 2023-1S | 4.5 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la modificación extemporánea de la calificación registrada en la asignatura Trabajo de Grado –Código 2017520, para el periodo académico 2023-1S.

1.3.2. ADICIÓN EXCEPCIONAL DE ASIGNATURAS VIRTUAL (2023-2S)

El Comité Asesor de la Carrera Filología e Idiomas, no recomendó la siguiente adición excepcional de asignaturas para el segundo periodo académico de 2023:

| DNI | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|--|------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1001045658 | Filología e Idiomas - Inglés | Seminario monográfico II - Evaluación | <p>Mi nombre es KM, y durante este semestre 2023-II realizaré un intercambio internacional a Suiza en la modalidad de cursar asignaturas para terminar de completar mis créditos de electivas. Después de esto, me faltarían solamente dos materias para completar mi programa, las cuales son Trabajo de Grado y Seminario Monográfico II. Ya cursé y aprobé el Seminario I de Evaluación, por lo que para terminar con la línea de investigación satisfactoriamente, el Seminario II que curse también debe ser de Evaluación. Sin embargo, este seminario se oferta de manera anual todos los semestres -II. Esto significa que tendría que esperar hasta 2024-II para poder finalizar materias, lo que atrasaría mi proceso de grado un año. Por medio de la presente quisiera solicitar el aval del Comité Asesor de Carrera para que se me permita cursar la materia Seminario Monográfico II de Evaluación de manera virtual mientras me encuentro de intercambio, para que así mi grado no sufra un retraso tan grande. Ya hablé con el profesor RS, quien está a cargo de la asignatura este semestre, y él aceptó a recibirme en su clase con tutorías virtuales y talleres asincrónicos. De todas maneras, el curso de seminario es altamente autónomo de por sí, así que esta modalidad no le supondría ningún problema. Les pido amablemente que se me permita inscribir esta asignatura, junto a la que inscribe la UCRI de 'intercambio', durante el presente semestre 2023-II.</p> <p>El Comité Asesor de Carrera, NO recomendó la solicitud de la estudiante. – 1001045658 del programa Filología e Idiomas – Inglés, cursar de manera virtual la asignatura Seminario Monográfico II – Evaluación, dado que esta materia es de carácter formativo y contempla la teoría y la práctica.</p> |
| <p>PAPA de 4.7 (2023-1S), Avance de Carrera 87.1 %, 8 matrículas, Créditos pendientes: 18, Inscritos: 0. Tiene inscrito intercambio académico.</p> | | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** la adición extemporánea de la asignatura, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor de Pregrado, dado que la asignatura se dicta de manera presencial por su carácter formativo teórico y práctico, y la

peticionaria se encuentra realizando un intercambio internacional que le impediría asistir a las sesiones de clase.

1.3.3. SOLICITUD DE CARGA INFERIOR A LA MINIMA (2024-1S)

| DNI | PLAN | ASIGNATURA MOTIVOS |
|---|--------------|---|
| 1116803804 | Antropología | Cordial saludo, escribo este correo con el fin de por favor solicitar la carga mínima para el periodo académico 2024-1 para solo ver la asignatura Diseño de proyecto en Antropología social, debido a que solo me hacen falta 3 asignaturas para culminar la carrera según la página del SIA que son la ya mencionada, Laboratorio, y Trabajo de grado al igual que ya completé los 4 niveles de inglés correspondiente, también quisiera saber si ya la asignatura quedó inscrita debido a que ya llené el formulario correspondiente de preinscripción y con qué profesora o profesora me va tocar y si está la posibilidad de elegir. También quisiera por favor corroborar si solo me hacen falta dichas asignaturas mencionadas, aunque ya revise la malla curricular quisiera estar seguro, debido a que en la página del SIA me aparece en la parte de que dice resumen de créditos en disciplinar optativa me aparece créditos pendientes 15 entonces quisiera estar seguro de que solamente debo las tres asignaturas que son Diseño de proyecto, Laboratorio, y Trabajo de grado |
| PAPA de 3.7 (2022-2S), Avance de Carrera 79.5 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 25, Inscritos: 0 BLOQUEADO RESERVA DE CUPO El Comité recomienda la solicitud SOLICITUD HECHA ANTES DE LA FECHA INICIAL – Solicitud 11 de octubre, iniciaban el 30 de octubre Sin soportes (solicitud e historia académica) | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud de autorización para cursar una carga inferior a la mínima en el periodo académico 2024-1S.

1.3.4. CANCELACIÓN DE ASIGNATURA 2023-2S

Los Comités Asesores de Español y Filología Clásica, Psicología y Sociología recomendaron las siguientes solicitudes de cancelación de asignatura para el 2023-2S:

| DNI | PROGRAMA | CRÉDITOS INSCRITOS | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|-----------------------------|-----------------------|---|---|
| 1001297430 | Español y Filología Clásica | 13 | Literaturas europeas de los siglos XVII y XVIII (3) | El estudiante manifiesta pasar por una situación personal que lo llevó a tener terapias con psicología. PAPA 4.7 AVANCE 57.6% SOPORTES: control de asistencia de consultas psicológicas Konrad Lorenz sin aval del área de salud. DESISTE DE LA SOLICITUD. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **SE DA POR ENTERADA** del desistimiento del estudiante.

| DNI | PROGRAMA | CRÉDITOS INSCRITOS | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|-----|----------|-----------------------|------------|---------------|
|-----|----------|-----------------------|------------|---------------|

| | | | | |
|------------|------------|----|---------------------------|--|
| 1000856632 | Psicología | 15 | Psicología clínica (3) | <p>“Buenas tardes, me comunico para presentar normalmente mi solicitud para cancelar la asignatura de Psicología Clínica. Trate de darle una oportunidad a la asignatura, sin embargo debido a la interrupción del proceso formativo con el cambio de docente y la demora en la asignación de este he decidido cancelar la asignatura. Es una materia que me gustaría ver durante todo el periodo académico, sin interrupciones y con su debido proceso ya que considero que es una asignatura clave para mí.</p> <p>De antemano entiendo las dificultades que se han tenido con la asignación de profesores y no responsabilizó al área curricular. Muchas gracias por su atención y espero una pronta respuesta”</p> <p>PAPA 4.2 AVANCE 53.3% SIN SOPORTES CON PERDIDA</p> |
|------------|------------|----|---------------------------|--|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la solicitud de cancelación de asignatura con pérdida de créditos, dado que el estudiante justificó su petición, pero no presentó soportes de sus motivaciones.

| DNI | PROGRAMA | CRÉDITOS INSCRITOS | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|------------|--------------------|---|--|
| 1000319229 | Sociología | 12 | <p>Sociología temática: vida cotidiana y experiencia urbana moderna (3)</p> <p>Inglés I – Semestral</p> | <p>El estudiante tiene inscritos 12 créditos, de ser aprobada la cancelación quedaría con la carga mínima 6 créditos. El comité considera válidas las razones expuestas por el estudiante, quien adjunta contrato laboral</p> <p>PAPA 3.2 AVANCE 33.6% SOPORTE: Laboral</p> <p>EL ESTUDIANTE ACABA DE ESCRIBIR AL PROGRAMA DICHIENDO QUE SI PUEDE CANCELAR EL SEMESTRE, DADO QUE LE AMPLIARON EL CONTRATO LABORAL.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | CANCELACIÓN DE SEMESTRE APROBADO DESISTIME |
|--|--|--|--|--|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **SE DA POR ENTERADA** del desistimiento de la solicitud de cancelación de asignatura y **APROBÓ** la solicitud de cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la justificación y soportes entregados por el estudiante.

| DNI | PROGRAMA | CRÉDITOS INSCRITOS | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|------------|--------------------|---|--|
| 1012387404 | Sociología | 16 | Trabajo de grado – asignaturas de posgrado (10) | El estudiante tiene inscritos 16 créditos, de ser aprobada la cancelación quedaría con la carga mínima 6 créditos. El comité considera válidas las razones expuestas por el estudiante, quien adjunta contrato laboral. PAPA 4.4 AVANCE 87.8% SOPORTE: carta laboral SIN PERDIDA |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la anterior solicitud sin pérdida de créditos, teniendo en cuenta la recomendación del Comité, con base en la justificación y soportes entregados por el estudiante.

1.3.5. CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2023-2S

| | | |
|---|-------------------|--------------------|
| | 1098070544 | Linguística |
| La estudiante hace la solicitud por motivos laborales ya que sus horarios de trabajo se cruzan con los de las clases. | | |
| PAPA 4.3 (2023-1S) Avance 30.9% Matrícula 5 Créditos pdts 97 Inscritos 6. SOPORTE: contrato laboral El Comité recomienda la solicitud | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación del periodo académico 2023-2S a la estudiante, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor y los soportes entregados por la peticionaria.

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| | 1018444207 | Geografía |
| El Comité recomienda teniendo en cuenta que el estudiante trabaja desde hace 3 años como Agente de servicio al cliente para Amazon, con un horario fijo de 6:00 a.m. a 3:00 p.m., el único día libre que tiene el estudiante para cursar asignaturas es el martes, razón por la cual dos de las asignaturas inscritas se dictan los martes y una tercera que se dicta los jueves, la cual inscribió con la expectativa de que en el trabajo le otorgaran permiso para asistir y así poder avanzar en su plan de estudios. El estudiante inicialmente había inscrito 9 créditos correspondientes que corresponden a 3 asignaturas: Espacios Marinos y Costeros II, que en la tercera semana de clases se debió cancelar por bajo número de inscritos, el Seminario en Geografía Humana que se dicta los jueves, pero que la empresa no le otorgó el permiso para salir temprano y asistir a las clases, de suerte que tendría que cancelar esta asignatura y se quedaría con menos de la carga mínima, lo cual no lo beneficia pues aparte de los costos que debe pagar no le permite avanzar en el plan de estudios | | |
| PAPA 4.0 (2023-1S) Avance 71.1% Matrícula 9 Créditos pdts 37 Inscritos 9 El Comité recomienda la solicitud SOPORTE: certificado laboral y horario laboral | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S al estudiante, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor y los soportes entregados por el peticionario.

| | |
|---|-------------------|
| 1010243157 | Psicología |
| <p>." Bogotá DC, 12 de octubre de 2023.</p> <p>Reciban un cordial saludo, Srxs Coordinación Curricular de Psicología.</p> <p>Yo, AJCD, en calidad de estudiante de pregrado en Psicología, solicito amablemente, que aprueben, por favor, la Solicitud de cancelación del semestre académico del presente 2023-II que manifiesto en este mismo documento. De acuerdo con los requisitos mencionados en la página de DINARA, expongo a continuación los motivos por los cuales no me es posible continuar cursando el semestre actual y el motivo por el cual no logré presentar esta solicitud por medio del SIA, y por lo que, procedo a realizar por este medio.</p> <p>Motivos de la solicitud de cancelación de semestre:</p> <p>1. Motivo Familiar: El primer motivo y el más relevante es que sufro una ruptura de mi núcleo familiar. Para contextualizar, tengo una hija de 8 años llamada G, que junto con su mamá, mi ahora ex pareja, deciden radicarse en Australia en enero del 2024. (Imagen Adjunta 1 y documento pdf del permiso para salir del país en el correo junto a esta carta). Dado la sorpresa de la situación, se han generado confrontaciones, discusiones y un ambiente hostil en mi hogar, que no me han permitido tener un entorno propicio para que pueda dedicarme a las actividades de la Universidad o al menos, mantener una asistencia regular. Como es de esperar, lo que ha estado sucediendo no solamente me afecta de forma emocional y académica, sino que también de manera económica, ya que es necesario que reconfigure mi sostenimiento, ahora vivo solo. De igual forma, debo llegar a acuerdos con mi ex compañera en relación con el bienestar de mi hija. Temas como la manutención, cada cuánto podré verla, qué requiere para su salida del país, las condiciones con las cuales llegará a Australia, entre otra larga lista de interrogantes que por su naturaleza, necesitan de atención y de planificación con el dinero. Por otra parte, si bien entrar a esta carrera, en esta universidad, es un sueño logrado que me requirió mucho tiempo y mucho esfuerzo, en este momento, teniendo en cuenta qué mi hija se va pronto, me gustaría poder dedicarle el mayor tiempo que me sea posible.</p> | |
| <p>PAPA 3.6 (2023-1S) Avance 8.7% Matrícula 3 Créditos ppts 137 Inscritos 9. El Comité recomienda la solicitud SOPORTE: documentos de Australia ACOMPANIAMIENTO</p> | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación del periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor y los soportes entregados por el peticionario. Adicionalmente **RECOMENDÓ** remitir al Área de acompañamiento para lo pertinente.

1.3.6. CAMBIO DE TIPOLOGÍA

Los Comités Asesores de las Carreras de Lingüística y Sociología recomendaron el cambio de tipología, para los siguientes estudiantes:

Linguística:

| DNI | ASIGNATURA | CODIGO | PERIODO | TIP. | TIP. |
|------------|-------------------------|---------|---------|----------|----------|
| | | | | INSCRITA | CORRECTA |
| 1070987942 | Análisis del discurso I | 2015979 | 2023-1S | L | T |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el cambio de tipología solicitada.

Sociología:

| DNI | ASIGNATURA | CODIGO | PERIODO | TIP. | TIP. |
|-----|------------|--------|---------|----------|----------|
| | | | | INSCRITA | CORRECTA |

| | | | | | |
|------------|------------------------------|---------|---------|---|---|
| 1010002526 | Sociedad colombiana siglo XX | 2015810 | 2020-2S | L | O |
|------------|------------------------------|---------|---------|---|---|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el cambio de tipología solicitada.

1.3.7. EQUIVALENCIAS, CONVALIDACIÓN Y/O HOMOLOGACIÓN (hasta el 6 de octubre)

La estudiante **DNI 1003916681** del programa de Lingüística presenta solicitud de equivalencia de asignaturas cursadas en el programa de Lingüística en la Universidad Nacional de Colombia. (Por fuera de fechas, solicitud 23 de octubre) Se indica que aunque el estudiante hizo la solicitud a través del SIA en las fecha, no aparece la solicitud)

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|------------------|------|---|----------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2021-2S | 2015479 | Psicolingüística | 4.9 | 2024388 | Lenguaje y cognición | T | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** la equivalencia de asignaturas, dado que la petición fue presentada de manera extemporánea. De acuerdo con el calendario académico para 2023-2S establecido el Consejo de Sede, las solicitudes de equivalencia de asignaturas debían ser presentadas hasta el 6 de octubre de 2023.

1.3.8. REINGRESO

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| | 1013618642 | Geografía |
| <p>Lleve en curso mi carrera hasta el segundo semestre del 2022 con ciertas dificultades ya que los costos de manutención y sostenimiento dependían únicamente de mí, razón por la cual en ese año a raíz de la pandemia me vi obligado a retornar a mi territorio por desempleo y muchas otras razones, posteriormente en mi familia se presentan perdidas familiares lo que hacen que mi estadía en el territorio se prolongue por mucho más tiempo, dejando pasar el tiempo e impidiendo llevar a cabo mis estudios a lo que hoy cuenta como una deserción en la base de la UNAL. No obstante mis deseos de continuar mis estudios persisten y cada vez son más fuertes ya que el tiempo pasa y la oportunidad de ser profesional de la UNAL cada vez se ve más lejos, es por esta razón que solicito a ustedes se haga una excepción con las fechas para solicitud de reintegro. No tenía conocimiento de que existían fechas para este tipo de solicitud a lo que amablemente pido me tengan en cuenta como caso excepcional y poder llevar a cabo este sueño mío y de mi familia. A la fecha mencionada alcance un avance del 54.7% con 95 créditos cursados de 148, estos corresponden 15 cursados de la disciplinar optativa, 37 de fundamentación obligatoria, 4 de fundamentación optativa, 6 disciplinar obligatoria y 13 de libre elección. No siendo otro el motivo, quedo atento a una pronta y positiva respuesta.</p> <p>Observaciones: Retiro por no renovar matrícula PAPA 3.9 (2020-2S. Última matrícula 2020-2S. Avance 54.7% El CAC recomienda aprobar el reingreso dado que el estudiante cumple con la norma vigente para la solicitud de acuerdo con el estatuto estudiantil acuerdo 008 de 2008.</p> <p>ACOMPANIAMIENTO Oficio de la Vicerrectoría Académica N.1.002-458-23 da excepción al artículo 1 y 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica</p> | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el reingreso para el periodo académico 2024-1S, en cumplimiento de la excepción normativa de los artículos 1 y 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica otorgada al peticionario. Adicionalmente **RECOMENDÓ** remitir al Área de acompañamiento para lo pertinente.

| | | |
|--|-------------------|-----------------------|
| | 1024526388 | Trabajo Social |
| <p>Con la presente comunicación pretendo exponer las razones por la cuales solicito el reingreso al pregrado en el primer semestre de 2024</p> | | |

1. La primera razón que motiva la solicitud para este trámite tiene que ver con la necesidad de culminar el proceso de formación profesional iniciada. Teniendo en cuenta que para culminar la etapa de pregrado solo me hace falta la opción de grado, deseo poder retomar el proceso académico, finalizar el pregrado y lograr acceder a oportunidades laborales que ayuden a mejorar las condiciones de mi familia.

2. Por las metas planteadas de manera personal y familiar, la intención de este reingreso también es poder tramitar la admisión anticipada a la maestría en Trabajo Social, con lo que aumentan las posibilidades de mejorar nuestras condiciones de vida y lograr cambios significativos en diferentes espacios (profesionales y personales).

3. El ingreso a este espacio de posgrado me va a permitir ampliar de manera considerable los conocimientos adquiridos en distintos campos para lograr la formación integral y aportar como profesional capacitado y consciente de las necesidades de nuestro país.

Observaciones: Retiro por no renovar matrícula PAPA 3.2 (2023-1S. Última matrícula 2023-1S. Avance 94.6% El CAC recomienda aprobar el reingreso dado que el estudiante cumple con la norma vigente para la solicitud de acuerdo con el estatuto estudiantil acuerdo 008 de 2008.

ACOMPañAMIENTO

Oficio de la Vicerrectoría Académica N.1.002-457-23 da excepción al artículo 1 y 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el reingreso para el periodo académico 2024-1S, en cumplimiento de la excepción normativa de los artículos 1 y 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica otorgada al petionario. Adicionalmente **RECOMENDÓ** remitir al Área de acompañamiento para lo pertinente.

MODIFICACIÓN

1.3.8.1. Mediante resolución 957 acta 39 del 12 de septiembre se aprobó convalidación de asignaturas al estudiante **DNI 1033820756** del Programa de Español y Filología Clásica. El programa curricular solicita la modificación, teniendo en cuenta que las dos primeras asignaturas se deben corregir.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|--|------|---|--|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2018-2S | 2022221 | Literatura y cinematografía | 4.4 | 2015993 | Literaturas latinoamericanas del siglo XX | T | 3 |
| 2018-2S | 2024124 | Sensibilidad y pensamiento cinematográfico | 4.3 | 2015930 | Literatura española de los siglos XIX y XX | T | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la modificación de la convalidación de asignaturas previamente aprobada.

1.3.9.2. Mediante resolución 962 acta 39 del 12 de septiembre se aprobó convalidación de asignaturas a la estudiante **DNI 1000707294** del Programa de Linguística. Al momento en que la estudiante se notifica indica que el nombre de la asignatura Lingüística teórica quedó mal, es por lo anterior que solicita que se corrija y quede de la manera correcta Lingüística histórica.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la modificación de la convalidación de asignaturas previamente aprobada.

1.3.9. VARIOS

1.3.10.1. La estudiante **DNI 1010231010** del Programa de Psicología presentó solicitud de cancelación de asignatura para el 2023-1S ante la Vicerrectoría Académica, sin embargo, mediante oficio N.1.002-425-23 la Vicerrectoría Académica estima que este caso en particular no presenta justificaciones para autorizar la excepción de la Circular 10 de 2020. Se recomienda al Consejo de Facultad informarle a la ex estudiante PCP que por su condición académica debe solicitar reingreso para el 2024-1S, para lo cual previamente debe solicitar ante la Vicerrectoría Académica excepción al artículo 3 de la Resolución 012 de 2014...”*Las solicitudes de reingreso deben ser presentadas antes de la octava semana y deberán ser decididas, por el Consejo de Facultad o quien haga sus veces, antes de la duodécima semana del periodo académico anterior a aquel al cual desea reingresar*”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **ACORDÓ** indicarle a la peticionaria que presente la solicitud de reingreso para el periodo académico 2023-2S ante el Consejo Superior Universitario, teniendo en cuenta la particularidad de su situación académica.

Desde la Vicedecanatura Académica y la Secretaria de Facultad se hará seguimiento al proceso académico de la peticionaria mediante reunión con el profesor KL del Programa de Psicología.

1.3.10.2. En Acta 39 del 12 de septiembre de 2023, la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, mediante oficio B.FCH.1.004.4091 aprobó el cambio de grupo al estudiante DNI 694604 de la asignatura Trabajo de grado para el grupo 3 sin embargo por un error de digitación se escribió el grupo equivocado, es por lo anterior que se solicita la modificación, el grupo correcto es 13.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el cambio de grupo solicitado.

1.3.11. AGENDA SIA

1.3.11.1. CANCELACIÓN DE ASIGNATURA 2023-2S

El Comité Asesor de Historia no recomendó la siguiente solicitud de cancelación de asignatura para el 2023-2S:

| DNI | PROGRAMA | CRÉDITOS INSCRITOS | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|----------|--------------------|-----------------------------|--|
| 1110363950 | Historia | 20 | Historia de Colombia IV (3) | La estudiante hizo la solicitud para la cancelación de la asignatura Historia de Colombia IV. Unos días después se retractó en cancelarla y envió un breve correo PAPA 4.4 |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | AVANCE 38.0% PRESENTA DESISTIMIENTO |
|--|--|--|--|---|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **SE DA POR ENTERADA** del desistimiento de la solicitud de la estudiante.

1.3.11.2. CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2023-2S

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 1020812192 | Antropología |
| Por problemas de comunicación la curadora del museo nacional decidió de forma unilateral cancelar la pasantía, motivo por el cual tome la decisión de cancelar el semestre ya que solo quedaría viendo una sola materia. | | |
| PAPA 4.3 (2023-1S) Avance 77.7% Matrícula 10 Créditos pdts 39 Inscritos 141 El CAC recomienda aprobar. Se envían soportes para el Consejo de Facultad. SOPORTES: intercambio de correos. No ha entregado reseñas. | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, la justificación y soportes entregados.

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 1000157938 | Antropología |
| Hace tres semanas tuve un accidente de tránsito, pese a que la incapacidad fue de pocos días la recuperación ha tomado más tiempo. La noche en que me accidenté me administraron tramadol para el dolor que sentía y convulsioné, después de este episodio he tenido algunos inconvenientes mentalmente, ataques de pánico y ansiedad lo cual me ha impedido dormir bien y asistir a clases, pues estoy muy cansada. Me formularon cita con neurología pero no ha sido posible sacarla porque el hospital no cuenta aún con disponibilidad de neurólogo. Adjunto toda la documentación del accidente. Soy una persona que anteriormente ya ha vivido cuadros de ansiedad y depresión pero actualmente no tengo EPS, así que espero que el SOAT de la persona que me atropelló pueda pagar mi citas con neurología porque estos son muy frecuentes. | | |
| PAPA 4.5 (2023-1S) Avance 49.2% Matrícula 9 Créditos pdts 62 Inscritos 12 El CAC recomienda aprobar. Se anexo soportes para el Consejo de Facultad SOPORTES: médicos avalados por el área de salud | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, la justificación y soportes entregados por la estudiante.

| | | |
|---|-------------------|--------------------|
| | 1019134212 | Linguística |
| Sustento mi solicitud debido a que por razones económicas, me he visto en la necesidad de buscar oportunidades laborales que me permitan sustentar mis estudios y cumplir con mis responsabilidades financieras. Recientemente, surgió una valiosa oportunidad de ascenso en mi lugar de trabajo. Sin embargo, dicha oportunidad implica un período de entrenamiento intensivo que choca directamente con mi horario académico actual. Consciente de la importancia de mantener un compromiso serio con mis estudios, así como de no interferir en el proceso educativo ni causar inconvenientes a mis profesores, he tomado la decisión de aplazar mis estudios por un semestre. Esta pausa me permitirá dedicar el tiempo necesario para enfocarme en mi desarrollo profesional, adquirir las habilidades requeridas para el nuevo cargo y establecer una estructura de trabajo y estudio que me permita conciliar ambas responsabilidades de manera eficiente. Además, este período de pausa me brindará la oportunidad de adaptarme al nuevo rol y adquirir las competencias necesarias para desempeñarme de manera efectiva. Solicito, igualmente, se me notifique de dicha decisión al correo electrónico, tal como aparece al pie de mi firma. | | |
| PAPA 3.8 (2023-1S) Avance 48.8% Matrícula 13 Créditos pdts 66 Inscritos 9 Se recomienda aprobar la solicitud porque se consideran válidos los argumentos del estudiante SOPORTE: Laboral | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, justificación y soportes entregados por el estudiante.

| | | |
|--|-------------------|----------------------------|
| | 1026579751 | Estudios Literarios |
|--|-------------------|----------------------------|

Buen día. Solicito la cancelación del semestre por motivos laborales. El próximo año espero estar dedicada 100% a culminar mi carrera y he priorizado el trabajo este semestre para poder ahorrar y conseguirlo. Hago envío de mi contrato vigente que se renovará para el periodo octubre diciembre

PAPA 3.1 (2023-1S) Avance 30.3% Matrícula 3 Créditos pdts 95 Inscritos 9
El comité asesor de carrera, RECOMENDÓ la solicitud.
SOPORTE: Laboral

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, justificación y soportes entregados por la estudiante.

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| | 1019079591 | Geografía |
| Incapacidad | | |
| PAPA 4.0 (2023-1S) Avance 24.2% Matrícula 7 Créditos pdts 109 Inscritos 7 El Comité Asesor del pregrado en Geografía, en sesión del 25 de octubre de 2023, Acta 77, acordó recomendar teniendo en cuenta, los problemas de salud mental presentados por la estudiante SOPORTES: médicos avalados por el área de salud. Acompañamiento | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, justificación y soportes entregados por la estudiante. Adicionalmente **RECOMENDÓ** remitir al Área de acompañamiento para lo pertinente.

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| | 1018510146 | Geografía |
| Buen día, en este caso solicito la cancelación del periodo académico ya que por problemas personales y familiar no puedo desarrollar normalmente mi carga académica la cual me perjudica en la entrega de trabajos y proyectos | | |
| PAPA 3.5 (2023-1S) Avance 21.1% Matrícula 3 Créditos pdts 113 Inscritos 11 El Comité Asesor del pregrado en Geografía, en sesión del 25 de octubre de 2023, Acta 77, acordó No recomendar teniendo en cuenta que, el estudiante no adjuntó soportes ni hay justificación para poder tener elementos para estudiar la solicitud. SIN SOPORTES | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, dado que el estudiante no entregó soportes justificativos de su petición.

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 1000048177 | Sociología |
| Debido a mi situación de salud mental y emocional, conforme consta en la certificación médica que anexo, me ha sido imposible retomar mis deberes académicos en el periodo correspondiente II 2023. Por lo que muy comedidamente solicito se tenga en consideración esta situación y me sea concedida la cancelación del semestre en procura de poder reintegrarme a mis estudios en cuanto mi salud me lo permita | | |
| PAPA 4.3 (2023-1S) Avance 68.7% Matrícula 8 Créditos pdts 41 Inscritos 7 El Comité Asesor considera validas las razones expuestas por el estudiante, quién adjunta VALIDACION DEL AREA DE LASALUD. Por lo que se RECOMIENDA LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE SOPORTES: médicos avalados por el área de salud. Acompañamiento | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la cancelación de periodo académico 2023-2S, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, justificación y soportes entregados por el estudiante. Adicionalmente **RECOMENDÓ** remitir al Área de acompañamiento para lo pertinente.

1.3.11.3. EQUIVALENCIAS, CONVALIDACIÓN Y/O HOMOLOGACIÓN.

1.3.11.3.1. La estudiante **DNI 1004299988** del programa de Español y Filología Clásica presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Licenciatura en español y lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés en la Universidad Pedagógica Nacional.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|---|------|---|---|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2020-1S | 1322133 | Lingüística, literatura y semiótica | 4.4 | 2025068 | Lingüística, literatura y semiótica | L | 2 |
| 2020-1S | 1322134 | Literatura española | 4.2 | 2025069 | Literatura española | L | 2 |
| 2020-1S | 1322137 | Sintaxis y semántica de las lenguas modernas | 4.8 | 2025241 | Sintaxis y semántica de las lenguas modernas | L | 3 |
| 2019-2S | 1322132 | Sistemas fonético-fonológicos en las lenguas modernas | 4.0 | 2025242 | Sistemas fonético-fonológicos en las lenguas modernas | L | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la homologación de asignaturas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.2. La estudiante **DNI 111204367** del programa de Español y Filología Clásica presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Filología e Idiomas - Inglés en la Universidad Nacional de Colombia

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|----------------------|------|---|----------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2017-1S | 2026245 | Huellas que inspiran | 4.7 | 2026245 | Huellas que inspiran | L | 3 |
| 2017-1S | 2015484 | Textolinguística | 3.8 | 2015484 | Textolinguística | T | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.3. El estudiante **DNI 1233493089** del programa de Lingüística presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Licenciatura en filosofía en la Universidad Pedagógica Nacional.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|--|------|---|--|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2016-2S | 1355066 | Antropología filosófica | 5.0 | 2023533 | Antropología filosófica | L | 3 |
| 2016-2S | 1355008 | Metafísica | 4.8 | 2023534 | Metafísica | L | 3 |
| 2017-2S | 1355071 | Filosofía del lenguaje | 4.3 | 2015997 | Filosofía del lenguaje | T | 3 |
| 2018-2S | 1355084 | Filosofía de la tecnología | 4.6 | 2023535 | Filosofía de la tecnología | L | 3 |
| 2019-1S | 1355076 | Herramientas computacionales para la gestión | 4.6 | 2025068 | Herramientas computacionales para la gestión | L | 2 |
| 2021-2S | 1355085 | Práctica pedagógica investigativa III | 5.0 | 2025069 | Práctica pedagógica investigativa III | L | 2 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas, según lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.4. El estudiante **DNI 1192793509** del programa de Lingüística presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Educación en énfasis humanidades español y lenguas extranjeras en la Universidad Pedagógica Nacional.

| ASIGNATURA CURSADA | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|--|------|---|---------------------------------|-----------|----------|
| Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 1322175 | Énfasis en ciencias del lenguaje 1 y 2 | 4.8 | 2015979 | Análisis del discurso I | T | 3 |
| 1322153 | Investigación interdisciplinaria II | 4.1 | 2015990 | Métodos cuantitativos | B | 3 |
| 1322003 | Historia y epistemología de la pedagogía | 4.4 | 2025718 | Fundamentos de la educación | T | 3 |
| 1322163 | Pedagogía y didáctica de la lengua | 4.6 | 2015452 | Didáctica de la lengua española | T | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la homologación de asignaturas con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.5. El estudiante **DNI 1014220502** del programa de Geografía presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en topografía en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|--------|------------------------------------|------|---|------------------------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2014-2S | 2237 | Control de obras civiles | 4.4 | 2023533 | Control de obras civiles | L | 3 |
| 2015-2S | 2218 | Música y cultura latinoamericana I | 4.6 | 2025068 | Música y cultura latinoamericana I | L | 2 |
| 2013-2S | 2223 | Hidráulica | 4.2 | 2023534 | Hidráulica | L | 3 |
| 2013-1S | 2227 | Lógica de programación | 4.2 | 2025069 | Lógica de programación | L | 2 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la homologación de asignaturas con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.6. El estudiante **DNI 1006868565** del programa de Psicología presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Administración de empresas – Sede en la Universidad Nacional de Colombia

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|---|------|---|---|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2021-2S | 2028960 | Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: ¡pido la palabra!: internet y libertad de expresión: retos y desafíos | 5.0 | 2028960 | Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: ¡pido la palabra!: internet y libertad de expresión: retos y desafíos | L | 3 |

| | | | | | | | |
|---------|---------|--|-----|---------|--|---|---|
| 2021-2S | 4200742 | Innovación y emprendimiento: de la creatividad a la acción | 4.5 | 4200742 | Innovación y emprendimiento: de la creatividad a la acción | L | 4 |
|---------|---------|--|-----|---------|--|---|---|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.7. La estudiante **DNI 1001097905** del programa de Psicología presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Medicina en la Universidad Nacional de Colombia. El Comité no recomienda Demografía y bioestadística, anatomía I y Anatomía II, teniendo en cuenta que en varias ocasiones se les solicito los contenidos de las asignaturas Demografía y bioestadística para el estudio pertinente pero la estudiante no los remitió y para el caso de anatomía I y Anatomía II la profe encargada no dio su aval dado que menos del 50% de los contenidos de estos cursos corresponden con bases biológicas del comportamiento.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** la convalidación de asignaturas, teniendo en cuenta la recomendación del Comité Asesor, dado que en el caso de la asignatura Demografía y bioestadística la peticionaria no anexó los soportes solicitados de la petición; y en el caso de las asignaturas Anatomía I y Anatomía II no obtuvo el aval de la profesora correspondiente, la cual consideró que los contenidos de los cursos no eran similares.

1.3.11.3.8. La estudiante **DNI 1030691680** del programa de Psicología presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola en la Universidad Nacional de Colombia. Lecto escritura no por ser nivelatoria

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|-----------|------------------|------|---|------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2021-1S | 1000009-B | Biología general | 4.3 | 1000009-B | Biología general | B | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de la asignatura Biología general. En el caso de la asignatura Lecto-escritura **NEGÓ** la convalidación, dado que los cursos nivelatorio no son susceptible de convalidarse.

1.3.11.3.9. La estudiante **DNI 1007401097** del programa de Psicología presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|--|------|---|--|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2019-1S | 2027654 | Epistemología de las ciencias sociales y naturales | 4.1 | 2027654 | Epistemología de las ciencias sociales y naturales | B | 3 |
| 2021-1S | 2017484 | Fundamentos de psicoanálisis | 4.6 | 2017484 | Fundamentos de psicoanálisis | T | 3 |
| 2019-2S | 2017891 | Memoria | 3.7 | 2017891 | Memoria | T | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.10. El estudiante **DNI 1000575184** del programa de Psicología presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Contaduría pública en la Universidad Nacional de Colombia.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|---|------|---|---|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2019-1S | 2016007 | Fundamentos de administración | 4.0 | 2016007 | Fundamentos de administración | L | 4 |
| 2019-1S | 2015270 | Fundamentos de economía | 4.2 | 2015270 | Fundamentos de economía | L | 3 |
| 2019-2S | 2028441 | Cátedra de Sede Manuel Ancizar "esta boca es mía" | 4.5 | 2028441 | Cátedra de Sede Manuel Ancizar "esta boca es mía" | L | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.11. El estudiante **DNI 1026272201** del programa de Historia presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Ciencia política y Diseño gráfico en la Universidad Nacional de Colombia.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|---------|---------------------------------------|------|---|---------------------------------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2008-1S | 2002941 | Introducción a la historia del diseño | 4.7 | 2023533 | Introducción a la historia del diseño | L | 3 |
| 2014-1S | 2026274 | Bogotá musical internacional | 5.0 | 2023534 | Bogotá musical internacional | L | 3 |
| 2011-2S | 2015202 | Teoría e historia constitucional | 4.4 | 2023535 | Teoría e historia constitucional | L | 3 |
| 2011-2S | 2015194 | Introducción a la ciencia política | 4.0 | 2023536 | Introducción a la ciencia política | L | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.12. El estudiante **DNI 1000227111** del programa de Historia presenta solicitud de convalidación de asignaturas cursadas en el programa de Historia – Sede Medellín en la Universidad Nacional de Colombia.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|--------|------------|------|---|------------|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |

| | | | | | | | |
|---------|---------|---|-----|---------|--|---|---|
| 2023-1S | 3008115 | Inglés intensivo B2 (Intensive English B2) | 4.4 | 2023530 | Inglés intensivo B2 (Intensive English B2) | L | 4 |
| 2023-1S | 3007279 | Teorías de la historia e historiografía IV | 5.0 | 2015750 | Seminario historiográfico: Historia en occidente | T | 3 |
| 2023-1S | 3007278 | Teorías de la historia e historiografía III | 4.5 | 2015630 | Métodos históricos | C | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la convalidación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.3.13. La estudiante **DNI 1125473722** del programa de Trabajo Social presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en el programa de Trabajo Social en la Universidad del Quindío.

| ASIGNATURA CURSADA | | | | ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA | | | |
|--------------------|--------|--|------|---|---|-----------|----------|
| Periodo Académico | Código | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tipología | Créditos |
| 2011-1S | 55132 | Fundamentos de economía | 4.2 | 2017491 | Pensamiento económico | O | 3 |
| 2011-1S | 55151 | Epistemología de las ciencias sociales | 3.6 | 2017481 | Epistemología de la investigación en trabajo social | C | 3 |
| 2011-2S | 55134 | Sociología II | 3.0 | 2017478 | Teoría sociológica II | O | 3 |
| 2011-2S | 55146 | Etnoeducación | 4.0 | 2025068 | Etnoeducación | L | 2 |
| 2011-1S | 24101 | Deporte formativo | 4.6 | 2025069 | Deporte formativo | L | 2 |
| 2011-2S | 55135 | Seminario socioeconómico | 3.5 | 2023533 | Seminario socioeconómico | L | 3 |
| 2012-1S | 55157 | Organización social y comunitaria | 3.5 | 2023534 | Organización social y comunitaria | L | 3 |
| 2010-2S | 55230 | Electiva complementaria I | 3.8 | 2023535 | Electiva complementaria I | L | 3 |
| 2010-2S | 52101 | Ética | 3.6 | 2025070 | Ética | L | 2 |
| 2011-2S | 55136 | Investigación social I | 3.4 | 2023536 | Investigación social I | L | 3 |
| 2011-1S | 55152 | Psicología I | 3.6 | 2023537 | Psicología I | L | 3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la homologación de asignaturas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

1.3.11.4. REINGRESO

| | |
|---|---------------------|
| 1026573428 | Antropología |
| <p>Con la presente solicito el reingreso para la recuperación de mi condición como estudiante del programa de pregrado de Antropología para el periodo siguiente (2024 1) y la otorgación de un cupo adicional de créditos para culminar el plan de estudios exitosamente durante dicho periodo. Esto es debido a que, por condiciones adversas de salud física y mental que afectaron mi desempeño académico y labores investigativas durante el desarrollo de la última materia requerida para la culminación exitosa del plan de estudios (Trabajo de Grado Modalidad Monografía), reprobé dicha asignatura durante el periodo 2023 1. Esto trajo como consecuencia el no disponer del cupo de créditos necesario para continuar durante el periodo siguiente y la pérdida de la calidad como estudiante. Con esta solicitud, teniendo en cuenta mi proceso de recuperación con la mejoría</p> | |

de mi estado y mi proyecto de vida personal, académico y profesional; deseo culminar exitosamente el programa de pregrado para obtener el título correspondiente. Esto haciendo énfasis en que sólo requiero aprobar una asignatura (de 10 créditos) para cumplir con los requisitos necesarios para la solicitud de grado

La solicitud se estudió en Consejo del 5 de octubre

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** el reingreso para el periodo académico 2024-1S, teniendo en cuenta que una petición similar presentada por la solicitante fue estudiada por el Consejo de Facultad en la sesión del día 5 de octubre de 2023.

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 1072197382 | Psicología |
| SOLICITUD REALIZADA POR EL EX ESTUDIANTE EN EMAIL DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ESTUDIADA EN SESIÓN 16 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y REMITIDA AL CONSEJO DE FACULTAD CON OFICIO B.FCH.1.046.426-23 MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN DICHO OFICIO SE EMITIÓ EL SIGUIENTE CONCEPTO" considerando lo expuesto por el ex estudiante y que cumple lo estipulado en el Acuerdo 008 de 2008 Artículo 46 en el sentido que es su primer solicitud de reingreso y que presenta un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7, el Comité Asesor de Carrera RECOMIENDA FAVORABLEMENTE el reingreso solicitado | | |
| La solicitud se estudió en Delegataria acta 43 del 3 de octubre | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NEGÓ** el reingreso para el periodo académico 2024-1S, teniendo en cuenta que una petición similar presentada por el solicitante fue estudiada por la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad del día 3 de octubre de 2023.

1.4. ASUNTOS POSGRADO

1.4.1 NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE TESIS

Los Comités del Área Curricular de los programas, recomiendan los siguientes nombramientos de jurados de tesis de los estudiantes:

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADOS |
|---|--|---|---|
| DNI: 1031168222 Maestría de Antropología | "Arqueobotánica en el Bajo Magdalena: Medio ambiente y uso de recursos vegetales entre los siglos VIII a XVI d.C". | JVRC, PhD, UN. | - FM, PhD, Universidad Nacional Autónoma de México D.F, ICANH. - JR, PhD, Universidad del Norte. |
| DNI: 1072710168 Maestría de Antropología | "APOORTE A LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y CONTEXTO DE LOS INDIVIDUOS PREHISPÁNICOS MOMIFICADOS DE COLOMBIA, UNA APROXIMACIÓN BIOARQUEOLÓGICA". | JVRC, PhD, UN. | - JG, PhD, Universidad de Caldas. - FC, Mg, Universidad de los Andes, ICANH |
| DNI 1023936498 Maestría en Antropología | "Somos el Comité de Impulso" El papel de las emociones en la historia de la organización comunitaria de las | AS, PhD, UN (Director) Angélica Acosta Tautiva, Mg, UN (Codirectora) | SMZ, Mg, Centro Internacional de Toledo para la Paz. - AG, PhD, UN. |

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADOS |
|---|--|---|---|
| | mujeres del Comité de Impulso de las veredas Hinche Alto - Hinche Bajo”. | | |
| DNI 1030539344 Maestría en Antropología | “Aportaciones para una antropología del amor: estudio sobre las relaciones amorosas de un grupo de personas feministas” | FGH, PhD, UN | -CEM, PhD, UN -JPF, Mg, Universidad Central. |
| DNI: 1026585646 Maestría de Antropología | "Como el Río La circulación de las semillas y las personas" | LSG, PhD, Universidad de Caldas. (Director) Carlos Guillermo Páramo. PhD, UN. (Codirector) | - NQT, PhD, Universidad de Antioquia. - ABC, Mg, UN. |
| DNI: 79213486 Maestría en Educación | El lenguaje de la protesta juvenil como recurso semiótico de formación política. Para un enfoque bajtiniano de procesos de enunciación colectiva entre 2019 y 2021 | RDF, Mg, Dpto. Lingüística, Fac. C. Humanas, UN | MTP, Mg. IEPRI, UN WAA, Mg. U. de Caldas |
| DNI: 24245949 Maestría en Educación | La resignificación y estructuración del PEI de la institución educativa “Gabriel García Márquez”, municipio de Arauquita: problemas, procesos y estrategias | FJV,Dr. IIEDU, Fac. C. Humanas, UN | GCO, Mg., SED VH, Mg.SED |
| DNI: 80222548 Maestría en Educación | Integrar la escucha como eje dinamizador de las competencias comunicativas, desde el área de Humanidades y el PILEO-E | GEM, Mg. Dpto. Lingüística, Fac. C. Humanas, UN | MLRB, Mg. Dpto. Comunicación Humana, UN |
| DNI: 1019021963 Maestría en Educación | ¡Actos de paz! Narrativas digitales en el Colegio La Gaitana de Bogotá (2020-2022) | JCM, Dr. Dpto. Geografía, Fac. C. Humanas, UN | GEM, Mg. Dpto. Lingüística, Fac. C. Humanas, UN |
| 1023913906 Doctorado en Filosofía | RICHARD RORTY: LA DESAFORTUNADA ARTICULACIÓN ENTRE DEMOCRACIA LIBERAL Y CAPITALISMO | WDC, PhD, Departamento de Filosofía Universidad Nacional de Colombia | - LEH Departamento de Filosofía Universidad Nacional de Colombia - GSE. Departamento de Filosofía Universidad Nacional de Colombia - CAM. PhD, Departamento de |

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADOS |
|---|---|---|---|
| | | | Filosofía Universidad de Andes |
| c. c. 9726852 Doctorado en Geografía | Evaluación de la interferometría diferencial de radar en el estudio de fenómenos de remoción en masa y su uso en alertas tempranas. | GVC, PhD. Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia | JP Universidad de los Andes JJM Universidad EAFIT NDH Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ los nombramientos de jurados de tesis de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.2. CAMBIO DE JURADO

Los Comités del Área Curricular de los programas, recomiendan las siguientes aprobaciones de título de tesis y nombramiento de director a los estudiantes:

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADO ANTERIOR | JURADO PROPUESTO |
|---|--|---|----------------------|---|
| DNI 1018470188 Maestría en Filosofía | Tipos de pensamiento, tipos de contenido y emoción | AC PhD, Departamento de Filosofía UNAL. | JJBC París, PhD Unal | IACA, PhD Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Colombia |
| DNI 1019091181 Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia | Números y Razas: El uso retórico de la estadística en la controversia de Los Problemas de la Raza en Colombia y su influencia en la legislación migratoria. 1918-1922. | OJMC | MFD | MEBU Profesora tiempo completo departamento de sociología UNAL |
| La profesora MFD se encuentra en un delicado estado de salud y por lo tanto no puede cumplir con la evaluación. | | | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ los cambios de jurados de tesis de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.3. CAMBIO DIRECTOR DE TESIS

El Comité del Área Curricular del programa, recomienda el siguiente cambio de título de Director de los estudiantes:

| ESTUDIANTE | TITULO TESIS | DIRECTORA ACTUAL | DIRECTORA PROPUESTA |
|---------------------------------------|---|---|---|
| DNI 52432566 Maestría en Educación | Motivación y comunicación: El humor positivo en preescolares como elemento promotor para el desarrollo del uso del lenguaje en la educación inicial | JSB, Mg. Dpto. Com. Humana, Fac. Medicina, UN | SRRM, Mg, Dpto. Comunicación Hum, Fac. Medicina, UN |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ el cambio de director de tesis de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.4. CAMBIO TITULO DE TESIS

El Comité del Área Curricular del programa, recomienda el siguiente cambio de título de tesis de los estudiantes:

| ESTUDIANTE | TITULO ACTUAL | TITULO PROPUESTO | DIRECTOR |
|--|---|---|---|
| DNI: 1022398962 Maestría en Educación | La promoción de la conciencia ambiental y la reducción de la brecha educativa en comunidades vulnerables mediante la pedagogía por proyectos: el caso | La promoción de la conciencia ambiental y reducción de la brecha educativa en comunidades vulnerables mediante la pedagogía por proyectos: el caso Save the Children la Guajira, Colombia | MRGC, Dra. Dpto. Biología Fac. C. Humanas, UN |
| DNI 1024479914 Maestría en Geografía | Justicia Ambiental, ECOSALUD e Infección Respiratoria Aguda (IRA): Un estudio de caso en niños menores de 5 años en Bogotá | Ecosalud e Infección Respiratoria Aguda (IRA): estudio de caso en niños menores de cinco años en el conurbado Bogotá D.C. – Soacha (2011 - 2019) | WS Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ los cambios de títulos de tesis de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.5. CANCELACION DE SEMESTRE

El Comité del Área Curricular del programa, recomienda las siguientes cancelaciones de semestre de los estudiantes

| ESTUDIANTE | # MATRICUL A | % AVANCE | MOTIVOS |
|--|--------------|----------|--|
| DNI. 80150689 Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia | 1 | 0% | Aspectos laborales y relacionados con su núcleo familiar |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la cancelación del periodo académico 2023-2S de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.6. CANCELACION EXCEPCIONAL DE ASIGNATURAS

| ESTUDIANTE | PROGRAMA | ASIGNATURA | PLAN | PERIODO | GRUPO | TIPO | MOTIVO |
|----------------|-----------------------|--|------|---------|-------|------|---|
| DNI 1014241144 | Maestría en Filosofía | Conflictos armados y recomposición identitaria en América Latina 2024742 | 2656 | 2023-2 | 1 | L | Solicita la cancelación debido a motivos de carácter laboral que impiden su continuación en el curso. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ las cancelaciones excepcionales de asignaturas de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.7. RESERVA DE CUPO ADICIONAL

El Comité del área curricular del Programa, recomienda la siguiente solicitud de reserva de cupo adicional para el estudiante:

| ESTUDIANTE | P.A.P.A | # DE MATRÍCULAS | PORCENTAJE DE AVANCE | MOTIVOS |
|--|---------|---|----------------------|---|
| DNI 41778910 Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales | 3.9 | Ocho (8) desde el 2020-1; Tres (3) para efectos del conteo del tiempo máximo de permanencia, de conformidad con las excepciones normativas concedidas en Acuerdos CSU 340 de 2020, 356 de 2021 y 001 de 2022. | 50.9% | - Motivos de salud: programación de procedimiento quirúrgico durante el semestre 2024-1S que dificultaría un adecuado desempeño en clases y en el desarrollo de la tesis. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la reserva de cupo adicional para el periodo académico 2024-1S, de acuerdo con lo enunciado previamente y RECOMENDÓ acompañamiento por parte de Bienestar.

1.4.8. VARIOS

La Coordinación de Posgrados del Departamento de Historia solicita el aval para realizar la sustentación extemporánea de la tesis elaborada por el estudiante de Maestría en Historia, **DNI 80.188.010**.

Cabe aclarar que el estudiante entregó su tesis el 2 de junio de 2023 y su última matrícula fue en el primer semestre de 2023. El nombramiento de jurados se solicitó el 15 de junio de 2023. El 25 de agosto recibimos el concepto del profesor JES y el concepto del profesor ER lo recibimos el 18 de septiembre, desde este momento se está realizando la vinculación del profesor S para poderle hacer el pago por lectura de tesis. El 25 de octubre recibimos la resolución de la vinculación del profesor la cual tiene fecha de sustentación del 21 de noviembre, esto teniendo en cuenta que la solicitud debe pasar por la unidad administrativa y esto requiere de un poco más de tiempo.

Por las razones anteriormente expuestas, solicitamos amablemente se estudie la posibilidad de avalar la sustentación y modificación de nota de manera extemporánea sin necesidad de que el estudiante deba matricularse de nuevo, esto teniendo en cuenta que la sustentación se ha postergado por asuntos ajenos al estudiante.

Las fechas probables en las que se llevaría a cabo la sustentación son entre el 21 y el 24 de noviembre de 2023.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la realización extemporánea de la sustentación de tesis, de acuerdo con lo enunciado previamente.

1.4.9. MODIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE NOTA

Los Comités del Área Curricular de los programas, recomiendan las siguientes modificaciones extemporáneas de nota de los estudiantes:

| ESTUDIANTE | PROGRAMA | ASIGNATURA | PLAN | CÓDIGO | PERIODO | NOTA |
|---|------------------------|--------------------------------|------|---------|---------|------|
| DNI. 1013584505 | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2913 | 2021071 | 2021-2S | AP |
| DNI. 1023956680 | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2A95 | 2021071 | 2021-2S | AP |
| DNI. 1019021963 | Maestría en Educación | Trabajo Final de maestría | 2A95 | 2021072 | 2022-2S | AP |
| Rolando Albeiro Franco Hernández DNI. 80222548 | Maestría en Educación | Trabajo Final de maestría | 2A95 | 2021072 | 2022-2S | AP |
| DNI. 79718808 | Maestría en Sociología | Tesis de Maestría | 2A99 | 2020249 | 2023-1S | RE |
| DNI. FW565247 | Doctorado en Geografía | Tesis de Doctorado | 2641 | 2020984 | 2023-1S | AP |
| DNI. 53106726 | Doctorado en Geografía | Proyecto de Tesis de Doctorado | 2641 | 2020970 | 2023-1S | AP |
| | | Examen de Calificación | | 2020963 | | AP |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ las modificaciones de calificación de acuerdo con lo enunciado previamente.

2. ASUNTOS UCRI

2.1. Asuntos Movilidad Entrante

2.1.1. Inscripción de Cursos extemporánea

La coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de inscripción de cursos para estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2023-2 que se relacionan a continuación:

Nota: La ORI sede Bogotá, estableció el 18 de agosto de 2023 como fecha límite de envío de asignaturas. Es por eso que se requiere que todas las solicitudes que llegarán luego de las semanas de adiciones y cancelaciones deben pasar por Consejo de Facultad y contar con un aval de cancelación o inscripción bien sea el caso.

Los estudiantes solicitan estos cambios ya que se había presentado alguna dificultad con la inscripción de códigos o nombres de los cursos. Todos los cursos fueron firmados por los docentes aprobando el cupo de cada estudiante

| Estado | Universidad | Identificación | Plan | Código | Grupo | Nombre |
|---|--|----------------|-------------------------------------|---------|-------|--------------------------|
| Cupo asignado por la coordinación curricular B.DTSCH-093-23 | Marie Cederschiöld University College (MCUC) | C250X5X97 | Trabajo social | 2015229 | 1 | Colombia Contemporánea |
| Cupo asignado por la coordinación curricular B.DTSCH-093-23 | Marie Cederschiöld University College (MCUC) | AA2296672 | Trabajo social | 2015229 | 1 | Colombia Contemporánea |
| Facultad de ciencias Formato enviado de forma digital | Universidad del Norte | 1002158013 | Maestría en Psicoanálisis y cultura | 2023913 | 1 | Cuerpos y marcas de goce |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** las solicitudes de inscripción extemporánea de asignaturas a estudiantes de Movilidad Entrante.

2.2. Asuntos Movilidad Saliente

2.2.1. Homologación de asignaturas cursadas en Intercambio saliente

Los Comités Asesores de Carrera, recomendaron el cambio y homologación de las asignaturas cursadas en el intercambio relacionados a continuación en el programa de movilidad académica.

Sociología, CAC, Acta 19 del 29 de septiembre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad Nacional Autónoma de México

- Número de identificación: 1078373024

| Universidad Nacional Autónoma de México | Universidad Nacional de Colombia-Sociología | | | | |
|---|--|---------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| Sociología de la migración | Sociología temática : Territorios, geopolítica y migraciones | 2028279 | T | 4 | 5 |
| Feminismo y crítica de la modernidad | Sociología temática : Movimientos sociales de mujeres latinoamérica Espacios, poderes y desafíos | 2026722 | T | 3 | 5 |
| Individuo y sociedad en la sociología contemporánea | Teoría sociología : Norbert Elías | 2015869 | T | 3 | 5 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Sociología, CAC, Acta 19 del 29 de septiembre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad Nacional Autónoma de México

- Número de identificación: 1078373024

| Universidad Nacional Autónoma de México | Universidad Nacional de Colombia-Sociología | | | | |
|---|---|---------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| Pensamiento social y Político latinoamericano | Pensamiento Sociológico Latinoamericano | 2015256 | C | 3 | 5 |
| Sociología de la música | Sociología Especial: Optativa | 2028128 | T | 3 | 5 |
| Taller de Métodos y Técnicas Documentales | Taller I Documentación e Investigación | 2015813 | C | 5 | 5 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Sociología, CAC, Acta 19 del 29 de septiembre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad de Antioquia

- Número de identificación: 1020837043

| Universidad de Antioquia | Universidad Nacional de Colombia-Sociología | | | | |
|-------------------------------------|---|---------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| Funcionalismo II | Curso de libre elección V | 2023533 | L | 3 | 3.7 |
| Sociología Rural | Curso de libre elección VI | 2023534 | L | 3 | 4.4 |
| Teoría Crítica Escuela de Frankfurt | Curso de libre elección VII | 2023535 | L | 3 | 4.5 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Sociología, CAC, Acta 19 del 29 de septiembre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad de Buenos aires - Argentina

- Número de identificación: 1000718411

| Universidad de Buenos Aires | Universidad Nacional de Colombia-Sociología | | | | |
|---|---|---------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| Sociología de la cultura | Sociología Especial: Cultura | 2015819 | T | 3 | 4.3 |
| Política, nueva subjetividad y discurso. Problemas teóricos y debates contemporáneos. | Teoría Sociológica: Hermenéutica y sociología | 2027330 | T | 3 | 4.3 |
| Sociología de la infancia, adolescencia y juventudes. Revisión crítica | Curso de libre elección V | 2023533 | L | 3 | 4.3 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Sociología, CAC, Acta 19 del 29 de septiembre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad de Buenos aires - Argentina

- Número de identificación: 1000730222

| Universidad de Buenos Aires | Universidad Nacional de Colombia-Sociología | | | | |
|-----------------------------|---|--------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|---------|---|---|-----|
| Niñas, niños y adolescentes como sujetos de políticas públicas | Curso de libre elección V | 2023533 | L | 3 | 4.7 |
| Feminismos interseccionales : Nuevos debates, alianzas y disputas en los activismos y las intervenciones | Curso de libre elección VI | 2023534 | L | 3 | 4.7 |
| Procesos sociales y Urbanos. La ciudad en la teoría | Sociología especial : Urbana | 2015826 | T | 3 | 4.7 |
| Sociología de la infancia, adolescencia y juventudes. Revisión crítica | Sociología especial : Optativa | 2028128 | T | 3 | 4.7 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Filología e idiomas, CAC, Acta No. 19 del 11 de octubre de 2023.

Semestre 2023-1

- Universidad de Destino y periodo de movilidad: University of Stuttgart - Alemania

- Número de identificación: 1019096736

| University of Stuttgart - Alemania | Universidad Nacional de Colombia-Filología e Idiomas | | | | |
|--|--|---------|---|----------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Créditos | Nota |
| Chinesisch: China - Sprache und Kultur 1 | Libre elección | 2023531 | L | 4 | 4.3 |
| Französisch für Wiedereinsteiger | Libre elección | 2023532 | L | 4 | 4.8 |
| Business English | Libre elección | 2025068 | L | 2 | 4.5 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Filología e idiomas, CAC, Acta No. 18 del 27 de septiembre de 2023.

Semestre 2022-2

- Universidad de Destino y periodo de movilidad: Universität Bayreuth - Alemania

- Número de identificación: 1019140094

| Universität Bayreuth - Alemania | Universidad Nacional de Colombia-Filología e Idiomas | | | | |
|---------------------------------------|--|---------|---|----------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Créditos | Nota |
| Interkulturelle Literaturwissenschaft | Libre elección | 2023536 | L | 3 | 4.5 |
| Proseminar Linguistics | Libre elección | 2023537 | L | 3 | 5.0 |

| | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------|---|---|-----|
| NDL2 Literaturwissenschaft | (Methoden der germanistischen | Libre elección | 202352 9 | L | 4 | 4.3 |
|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------|---|---|-----|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Antropología, CAC, acta No. 26 del día 17 de octubre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de Destino: Universidad Complutense de Madrid

- Número de identificación: 1000588434

| Universidad Complutense de Madrid | Universidad Nacional de Colombia-Antropología | | | | |
|--|---|---------|---|---|------|
| Asignatura | Asignatura | Período | T | C | Nota |
| Historia Mundial De La Protesta | Libre Elección | 2023530 | L | 4 | 4.9 |
| Antropología De La Salud Y La Enfermedad | Libre Elección | 2023531 | L | 4 | 4.5 |
| Antropología Del Cuerpo Y De Las Emociones | Libre Elección | 2023532 | L | 4 | 4.1 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

Historia, CAC, Acta 73 10 de octubre de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad de la Plata (Argentina)

- Número de identificación: 1024567471

| Universidad de La Plata | Universidad Nacional de Colombia-Historia | | | | |
|-------------------------|---|---------|---|--------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| Gestión cultural | Curso de libre elección I | 2023529 | L | 4 | 4.3 |
| Historia del Arte IX | Curso de Libre elección II | 2023530 | L | 4 | 4.7 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

2.2.2. Homologación de doble titulación

Maestría en estudios literarios, CAC, 9 de octubre de 2023

Universidad de destino: Universidad de Tours – Francia

- Número de identificación: 1019123829

El estudiante cursó asignaturas en el marco del convenio de doble titulación con la Université de Tours, en el programa M2 Langues et sociétés parcours Etudes culturelles.

| Universidad de Tours – Francia | | Maestría en estudios literarios | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------|--|---------|----------|
| Código | Asignatura | Semestre | Equivalencia | Códigos | Nota |
| -UE 90 EC1: | Théories et politiques (ii) | II-2022 | Teoría Literaria A | 2026428 | 4.5 |
| -UE 90 EC2: | Centres et périphéries (II) | II-2022 | Teoría Literaria C | 2026430 | 4.8 |
| -UE 91 EC1: | Literaturas de habla hispana (III) | II-2022 | El siglo de oro | 2027037 | 4.5 |
| -UE 91 EC2: | Culturas de habla hispana (III) | II-2022 | | | |
| -UE 100 EC1: | Théories et sociétés (II) | I-2023 | Seminario monográfico: Teoría crítica de la literatura latinoamericana | 2028808 | 4.5 |
| -UE 100 EC2: | Médias, arts et cultures populaires (II) | I-2023 | Literatura y cultura | 2027269 | 4.3 |
| -UE 101 EC2: | Culturas de habla hispana (IV) | I-2023 | | | |
| -UE 101 EC1: | Literaturas de habla hispana (IV) | I-2023 | Literatura latinoamericana del siglo XX | 2027050 | 4.8 |
| -UE 103 | Tesina y defensa | I-2023 | Tesis de Maestría | 2026663 | Aprobado |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente por Doble Titulación.

2.2.3. Corrección homologación de asignaturas

2.2.3.1. El CAC en la sesión No. 19, acta No. 19 del día 29 de agosto de 2023, analizó la solicitud de la estudiante, DNI:1007897660, sobre las homologaciones de las asignaturas cursadas dentro de la movilidad académica con la Universidad del Magdalena – UNIMAGDALENA, La recomendación del comité asesor fue aprobar la homologación de las asignaturas cursadas en la Movilidad académica para el primer semestre de 2023, todas por el componente de libre elección. Dado lo anterior, es necesario ajustar una de las cuatro asignaturas que la estudiante cursó y que corresponde a Teorías Antropológicas II, la cual debe ser homologada por la asignatura Antropología Aplicada y del Desarrollo, 2017352, disciplinar obligatoria del plan 2523 de Antropología.

Antropología, CAC Acta No. 19 del 29 de agosto de 2023

Semestre 2023-1

Universidad de destino: Universidad del Magdalena

- Número de identificación: 1007897660

| Universidad Magdalena | Universidad Nacional de Colombia-Antropología | | | | |
|---------------------------|---|---------|---|----------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Créditos | Nota |
| Teorías Antropológicas II | Antropología Aplicada y del Desarrollo | 2017352 | C | 3 | 4.3 |

Las Homologaciones fueron aprobadas en la Comisión Delegataria del día 12 de septiembre del presente, Acta No. 39.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la corrección de la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

2.2.3.2. El comité asesor de filología e idiomas envía de nuevo la homologación del estudiante por presentarse inconsistencias con los códigos

- Número de identificación: 1000936885

- N° del Acta del Comité Asesor del Programa Curricular de Acta No. 14 del 24 de julio de 2023.

- Universidad de Destino y periodo de movilidad: Universidad Kazimierz Wielki en Bidgostia - Polonia.

| Universidad Kazimierz Wielki | Universidad Nacional de Colombia-Filología e Idiomas | | | | |
|---|--|---------|---|----------|------|
| Asignatura | Asignatura | Código | T | Créditos | Nota |
| English language for Erasmus Students | Libre elección | 2024350 | L | 3 | 5.0 |
| German Language in law and administration | Libre elección | 2024351 | L | 3 | 4.5 |

Las Homologaciones fueron aprobadas en la Comisión Delegataria del día 29 de agosto del presente, Acta No. 36.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la corrección de la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

2.2.3.3. Corrección homologación de asignaturas Filología e idiomas

El Comité Asesor de Filología e Idiomas remite la solicitud de corrección de homologación de asignaturas, lo anterior teniendo en cuenta la comunicación del CFI- 1.042-581-23 del pasado 1° de septiembre de 2023, en la cual hay inconsistencias en la homologación de las asignaturas cursadas por la estudiante - 1000706055, quien realizó movilidad saliente

en la Universidad de Montreal – Canadá; muy comedidamente me permito solicitar la corrección y modificación de las asignaturas homologadas de la siguiente manera:

| Universidad de Montreal – Canadá | | Universidad Nacional de Colombia-Filología e idiomas | | | | |
|----------------------------------|--|--|---------|---|--------|------|
| Asignatura | | Asignatura | Código | T | Crédit | Nota |
| 2022-2S | | | | | | |
| Histoire de la littérature | | Literatura Francesa I | 2016409 | B | 3 | 1.3 |
| Italien 1 | | Italiano I | 2022630 | L | 3 | 4.3 |
| Histoire du français en Amérique | | Libre elección | 2024350 | L | 3 | 3.7 |
| Questions de bilinguisme | | Libre elección | 2024351 | L | 3 | 3.3 |
| 2023-1S | | | | | | |
| Traduction français-espagnol | | Traducción Francesa I | 2016426 | L | 3 | 3.7 |
| Français québécois | | Libre elección | 2024352 | L | 3 | 3.3 |
| Langues secondes | | Libre elección | 2024353 | L | 3 | 3.0 |
| Italien 2 (Niveau A2) | | Italiano II | 2022631 | L | 3 | 3.7 |

Las Homologaciones fueron aprobadas en la Comisión Delegataria del día 12 de septiembre del presente, Acta No. 39.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la corrección de la homologación de asignaturas cursadas en intercambio saliente.

2.2.4. Aval de Freemover solicitudes de movilidad saliente

La coordinación de la UCRI solicita el aval al consejo de las solicitudes de freemover estudiante en movilidad saliente, sin convenio presentadas a continuación:

Los estudiantes en esta modalidad Freemover deberán realizar los pagos administrativos y de matrícula que requieran las instituciones de destino. La facultad no tiene ningún trámite diferencial, de cobros, homologaciones, entre otros por esta modalidad. Es la Dirección de relaciones exteriores, la que nos exige un aval de consejo adicional al del comité en casos freemover salientes.

Periodo Académico: 2024-1

Modalidad: Cursar Asignaturas

Prórroga

| Cédula | Programa | País | Universidad | Periodos de Movilidad |
|--------|----------|------|-------------|-----------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|------------|------------|-----------|-----------------------------|-----------------|
| 1121964475 | Sociología | Argentina | Universidad de Buenos Aires | 2023-2 y 2024-1 |
|------------|------------|-----------|-----------------------------|-----------------|

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad DIO AVAL a la solicitud de movilidad saliente en modalidad Freemover.

3. ASUNTOS BIENESTAR

3.1. La Directora de Bienestar presenta la solicitud de Permiso Académico del Coordinador del Proyecto Estudiantil PGP Unaetra, para los estudiantes relacionados que participarán en las actividades que se realizarán en la ciudad de Manizales del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2023, en donde se realizarán funciones de narración oral ENTRE CUENTOS Y CAFES, en diferentes lugares de la ciudad.

| DOCUMENTO | | PROGRAMA |
|-----------|------------|-----------|
| 1 | 1003527260 | Historia |
| 2 | 1001044986 | Filosofía |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud de permiso académico.

3.2. La Directora de Bienestar presenta la solicitud del Área de Cultura de la Dirección de Bienestar, Oficio R - 3-2023-9204 – Grupo Artístico Institucional de Danza Contemporánea para los estudiantes relacionados que participarán en "Residencia artística danza contemporánea" del 03 al 06 de noviembre de 2023 en Ecocirco, Anolaima - Cundinamarca.

| DOCUMENTO | | PROGRAMA |
|-----------|-------------|----------------------------|
| 1 | 1001184371 | Antropología |
| 2 | 1001330530 | Trabajo Social |
| 3 | 1000249570 | Maestría en Geografía |
| 4 | 1000932185 | Filosofía |
| 5 | 1000338458 | Antropología |
| 6 | 1001114457 | Psicología |
| 7 | 1086225803 | Filología e idiomas Inglés |
| 8 | 1026299914 | Trabajo social |
| 9 | 1004779234 | Antropología |
| 1 | 10147380209 | Trabajo social |
| 11 | 1032413092 | Trabajo social |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la anterior solicitud de permiso académico al Grupo Artístico Institucional de Danza Contemporánea.

- 3.3. La Directora de Bienestar presenta la solicitud del Área de Cultura de la Dirección de Bienestar, Oficio: R - 3-2023-9205 – Grupo Artístico Institucional de cantos y danzas Afrocolombianas y Chirimia y conjunto de Marimba, para los estudiantes relacionados que participarán en el Festival Nacional Universitario de Danzas del 05 al 10 de noviembre de 2023 en el “Centro Cultural Universidad del Atlántico” ciudad de Barranquilla.

| DOCUMENTO | PROGRA MA |
|---------------------|----------------|
| 1 103249840 7 | Antropología |
| 2 119351592 2 | Trabajo social |
| 3 108780762 0 | Lingüística |
| 4 100050238 8 | Antropología |
| 5 108720702 1 | Trabajo social |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la anterior solicitud de permiso académico al Grupo Artístico Institucional de cantos y danzas Afrocolombianas y Chirimia y conjunto de Marimba.

- 3.4. La Directora de Bienestar presenta la solicitud del Área de Cultura de la Dirección de Bienestar, Oficio: R - 3-2023-9329 – Grupo Artístico Institucional de Ensemble Músico Vocal para los estudiantes relacionados que participarán en distintos eventos culturales y artísticos “La Resurrección de la Fé” los días 01, 20 y 22 de noviembre de 2023, en la Universidad Nacional Sede Bogotá.

| DOCUMENTO | PROGRA MA |
|---------------------|----------------------------|
| 1 101485661 4 | Antropología |
| 2 100051278 5 | Lingüística |
| 3 100061162 2 | Filología e Idiomas Inglés |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad APROBÓ la anterior solicitud de permiso académico al Grupo Artístico Institucional de Ensemble Músico Vocal.